

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26419 ORDEN de 15 de octubre de 1990 por la que se modifica la de 11 de septiembre de 1990 que resolvía concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo de Profesores de Educación general Básica.

Por Orden de 11 de septiembre de 1990, del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» del 8), se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias.

Advertido error de puntuación en la Orden de resolución al principio aludida, procede su subsanación, efectuando al propio tiempo la modificación que en cuanto a la anulación y nueva adjudicación de destino se deriva de ella.

En su virtud, este Ministerio, como modificación parcial de la Orden de 11 de septiembre de 1990, ha dispuesto:

«1.1 Dejar sin efecto la asignación de destino en el Establecimiento Penitenciario de Valencia II de don Neftali Cuadrado Aparicio, disponiendo al propio tiempo su destino en el Centro Penitenciario de Madrid II.

1.2 Dejar sin efecto la asignación de destino en el Establecimiento Penitenciario de Madrid II de don Manuel de la Fuente Rodríguez, disponiendo al propio tiempo su destino en el Centro Penitenciario de Valencia II.»

Madrid, 15 de octubre de 1990.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE DEFENSA

26420 ORDEN 421/39295/1990, de 25 de octubre, por la que se dispone el destino del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Carlos Cerezo Preysler a la Dirección de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, dispongo el destino a la Dirección de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Carlos Cerezo Preysler.

Madrid, 25 de octubre de 1990.

SERRA I SERRA

26421 ORDEN 421/39296/1990, de 27 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Infantería don Jesús de Portugal Alvarez como Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Castellón.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI y Gobernador

Militar de la plaza y provincia de Castellón, al General de Brigada de Infantería don Jesús de Portugal Alvarez.

Madrid, 27 de octubre de 1990.

SERRA I SERRA

26422 ORDEN 421/39297/1990, de 27 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Infantería don Luis Martínez Coll, como Jefe de Tropas de Santa Cruz de Tenerife y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Santa Cruz de Tenerife.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de Tropas de Santa Cruz de Tenerife y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Santa Cruz de Tenerife, al General de Brigada de Infantería don Luis Martínez Coll.

Madrid, 27 de octubre de 1990.

SERRA I SERRA

26423 CORRECCION de errores de la Resolución 423/38956/1990, de 18 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se designan voluntarios especiales, modalidad B, del Ejército de Tierra, rama de Especialidades Operativas.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 26 de julio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 21952, donde dice:

«Crespo Mateos GR. Abast. y Serv. Generales I/71
Expósito Rivero GR. Abast. y Serv. Generales I/71
Sande Martínez GR. Abast. y Serv. Generales I/71»

Debe decir:

«Crespo Mateos GR. Abast. y Serv. Generales I/81
Expósito Rivero GR. Abast. y Serv. Generales I/81
Sande Martínez GR. Abast. y Serv. Generales I/81»

MINISTERIO DEL INTERIOR

26424 RESOLUCION de 22 de octubre de 1990, del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía de don Benjamín Cantillo Valle.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Benjamín Cantillo Valle, con destino en la plantilla de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1, apartado a), del vigente

Reglamento Orgánico de la Policía de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar la renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de la Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1990.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

26425 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1990, del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía de don Javier Ariza Gil.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe el Policia del Cuerpo Nacional de Policía don Javier Ariza Gil, con destino en la plantilla de la Comisaría de Prat de Llobregat, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1, apartado a), del vigente Reglamento Orgánico de la Policía de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar la renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de la Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1990.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26426 *ORDEN de 11 de octubre de 1990 por la que se nombra Subdirector general, nivel 30, de la Inspección General de Servicios en la Subsecretaría a don Roberto Alonso Cruz, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Subsecretaría, convocado a libre designación por Orden de 17 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general, nivel 30, en la Inspección General de Servicios a don Roberto Alonso

Cruz, NRP. 246152313, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

26427 *ORDEN de 24 de octubre de 1990 por la que se resuelve el concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de la Salud, convocado por Orden de 13 de julio de 1990.*

Por Orden de 13 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de la Salud. De acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria y una vez valorados los méritos alegados por los concursantes.

Este Ministerio dispone:

Primer.—Resolver el citado concurso, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en anexo, a los aspirantes que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá computarse desde el día de la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado.

Cuarto.—El personal que haya obtenido destino a través de este concurso, no podrá participar en concursos de méritos que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se le adjudique en la presente Orden, salvo que participe únicamente para cubrir vacantes en este Departamento.

Quinto.—Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1990.—P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Servicio, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general del INSALUD.

ANEXO

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO CESE CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	MINIS- TERIO.	LOCALIDAD PROVINCIA	DATOS PERSONALES			
									APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
	FONDO INVESTIGACIONES SANITARIAS DE LA SEG.SOC.											
1	Jefe Servicio F.I.S.S.	26	A	MADRID	INSALUD.-SS.CC. Jefe Servicio Infor- mación y Documentación	26	SC	MADRID	GUASCH AVILES, M. Francisca	41330922	A6450	26
2	Jefe Servicio F.I.S.S.	26	A	MADRID	INSALUD.-SS.CC. Jefe Secc. Técnica.FISS.	26	SC	MADRID	PLASENCIA HDEZ., José	84043368	A1614	24